



comunicado

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Negociado de Energía

NEGOCIADO DE ENERGÍA APRUEBA FACTORES DE AJUSTE TRIMESTRALES

Pesa grandemente el aumento por los precios a nivel internacional de los combustibles

(jueves, 30 de diciembre de 2021 - San Juan, Puerto Rico) - Conforme a su mandato en ley y luego de un proceso transparente y abierto al público, el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) aprobó los factores de ajuste trimestrales por compra de combustible y compra de energía que aplicarán a la tarifa eléctrica del 1 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022.

Como resultado, la entidad reguladora autorizó un aumento de 3.6708 centavos por kilovatio hora (kWh), no así los 4.053 centavos solicitados.

“El rol de Negociado es hacer un balance en beneficio del interés público. Eso implica velar que no se le pasen gastos excesivos al consumidor, pero igual significa evitar las acciones que llevaron a la Autoridad a la quiebra. Lamentablemente, los costos de los combustibles aumentaron y eso obliga a un ajuste que garantice el funcionamiento continuo del sistema eléctrico”, explicó el presidente del NEPR, el ingeniero Edison Avilés Deliz.

Los elementos que más incidieron sobre este ajuste fueron el aumento en el precio de los derivados del petróleo en los mercados globales y las desviaciones del despacho económico programado. Entretanto, las razones principales del NEPR para no autorizar el aumento solicitado fue \$233,211.80 de fondos provenientes de la Ley ARPA (American Rescue Plan Act of 2021), así como \$14,058,921.05 por concepto del costo incremental relacionado a la utilización de diésel en lugar de gas en las unidades 5 y 6 de la AEE en San Juan durante el periodo de junio a noviembre 2021.

La asignación de los fondos de la Ley ARPA, redujo en el trimestre anterior el costo de 23.63 a 21.83 centavos por kWh. El costo para el próximo trimestre será de 25.50 centavos por kWh. Estos precios se calculan a partir del ejemplo de un cliente residencial que consume 800 kWh por mes.

“Nuestro sistema eléctrico sigue dependiendo de combustibles fósiles y de plantas con factores de eficiencia deficientes. Esta combinación resulta fatal cuando los precios del combustible aumentan vertiginosamente como lo han hecho en los pasados meses. Este ejercicio trimestral debe ser un recordatorio de la urgencia que reviste la modernización del sistema eléctrico y el desarrollo de fuentes de energía renovable en Puerto Rico”, concluyó Avilés Deliz.

La próxima revisión trimestral se llevará a cabo hacia finales del mes de marzo de 2022.

###

Se incluye resolución del NEPR.

CONTACTOS:

Leticia Jover · (787) 366-8422 · leticia.jover@gmail.com | leticia@ljl-llc.com

Maricela Díaz · (787) 242-8418 · maricela@ljl-llc.com

Linette Santiago (787) 381-3242 linette@ljl-llc.com

